

General Deheza, 19 de Enero de 2022

**ASUNTO: GASODUCTO – PRI -RED  
PARQUE INDUSTRIAL**

Por intermedio de la presente y para presentar ante quien corresponda se detalla el terreno ubicado en el sector sur de la localidad y delimitado por Calle Islas Malvinas, Ruta Nacional N° 158 y Cementerio Tradicional corresponde a un espacio verde municipal y se AUTORIZA a la ubicación de la cañería de gas correspondiente a la obra de referencia.

Saludos cordiales.



**BELEN DEMA**  
Encargada de Catastro  
Municipalidad de General Deheza

